

Bach. Enrique Saitchahuman Mizai
Jefe de Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
Instituto Nacional de Rehabilitación
Dra. "Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Chorrillos, 18 de noviembre del 2019

VISTO:

El Expediente N° 19-INR-014186-001, el Memorando N° 410-2019-OEA-INR, sobre el pedido de rotación de personal para fortalecimiento de la Unidad Funcional de Seguros de la Dirección General;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 78° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa de Remuneraciones del Sector Público" establece las condiciones para la rotación del personal en la administración pública, definiendo que "La rotación consiste en la reubicación del servidor al interior de la entidad para asignarle funciones según el nivel de carrera y grupo ocupacional alcanzados. Sé efectúa por decisión de la autoridad administrativa cuando es dentro del lugar habitual del trabajo o con el consentimiento del interesado en caso contrario";

Que, mediante Nota Informativa N°069-2019-DA/INR, de fecha 14 de noviembre del 2019, la Dirección Adjunta, refiere la necesidad de fortalecer al Equipo de Seguros, con un profesional licenciado en administración, debido a la alta demanda de solicitudes de dirimencia, entendiéndose que el Equipo de Seguros apoya la labor administrativa del Comité de Calificación del Grado de Invalidez CCGI-SCTR-SOAT;

Que, con Memorando N°410-2019-OEA-INR, de fecha 15 de noviembre del 2019, la Dirección Ejecutiva de Administración, propone la rotación de la Lic. Adm. Celia Emperatriz Mercado Marrufo, cargo Especialista Administrativo I, Nivel Remunerativo SPD, con la finalidad de darle fortalecimiento a la Unidad Funcional de Seguros de la Dirección General, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, que aprueba el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, "Desplazamiento de personal" ;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 005-2019/MINSA, que delega durante el año fiscal 2019 a los directores y jefes de las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) y de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, las facultades y atribuciones para emitir actos administrativos y formalizar acciones de personal;

Con el visado del jefe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ROTAR, a partir de la fecha, a la servidora doña: **Celia Emperatriz Mercado Marrufo**, Especialista Administrativo I, Nivel Remunerativo SPD, de la Oficina de Administración, de la Dirección Ejecutiva de Administración a la Unidad Funcional de Seguros, de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

Artículo 2º.- NOTIFICAR la presente resolución a la interesada e instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 3º.- La Oficina de Personal es responsable de la aplicación de la presente resolución, en el marco de la normativa vigente.

Artículo 4º ENCARGAR que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Administrativa en el Portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese,


Lc. Adm. Guillermo Benito Baldeón Cruz
CLAD N° 15447
Jefe de la Oficina de Personal
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERU - JAPON

GBBC/EJSM

Distribución

- Dirección General
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Personal
- Equipo de Control de Asistencia
- Equipo de selección, Legajo y Capacitación
- Responsable de la Pág. Web del INR
- Interesada
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Rehabilitación
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: **18 NOV. 2019**

